

L Tuve el honor de comunicar a
esta Republica suplico la llegada de U.S. a Cal
por medio por aviso oficial del Señor Gobernador de
aquella Plaza, y de que por medio de un
Capital. En el concepto de venir con la repre-
sentacion de un Dividido de la parte de Madrid,
Comisionado por oficio de S. M. al Sr. D.
D. Juan de Pina y Aguirre para que se
viere y alojare en una de las mejores casas
de esta Capital, cual lo es la del Conde de
la Erquieta, costeando de los fondos nacionales
su subsistencia diaria, con toda abundancia y
deconencia.

Asi es q. extraño sobre manera la
primer noticia q. tubo de hallarse ya U.S.
en esta Capital desde anoche sin preceder
avisos alguno, y mucho mas quando el Gobernador

Y de
Mien. en nota de ayer le dice, q. habiendo
solicitado de V. S. las Credençiales de su Rega-
cion y licencia para el viaje, solo le mani-
festo V. S. el pamp. de del Com. Sr. Don
Protector del Peru, por lo q. lo mande pa-
rer comunicado en su jornada con una quan-
tia de tropa.

tes
Sin embargo de esto, antes
q. debian obligar a la aprobacion de dicha
quero, tengo el honor de avisar a V. S.
de alguna orden, y en contestacion a su officio
de ayer, q. se ha mandado por su efecto
en la franqueza con q. se conoce el Gov.
de Chile, se quite la guardia, y que
V. S. bajo su qualabra de honor, se
comportan. de otros, y sin mezclarse
en materias politicas, en franquia para por-
manecer en esta Ciudad, y comunicar librem.
con sus vecinos, mientras se crea a Establecimiento
para cuyo fin debra sacar el Correo.
de del Gobernador Mien.

Dios

Quarto à V. S. M. a. Minist. de
Estado de Santiago de Chile, y Enero
9 de 1822.

Jaquín de Chocomañá

St. Coron. D. Manuel Arrién

